

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMN. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV

ASESOR JURÍDICO

MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

5553/

CAUQUENES,

29 NOV. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: VIVIANA DE LOURDES CISTERNAS MORALES, RUT.: [REDACTED] de la patente de alcohol Rol. 400135.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
  - ✓ Informe Técnico Nº 69 de fecha 16.08.2023 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección;
  - ✓ Informe Sanitario Nº 2307367203 de fecha 31.07.2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
  - ✓ Certificado de la Junta de vecinos del sector;
  - ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales;
  - ✓ Informe Nº 70 de fecha 03.11.2023 del Asesor Jurídico;
  - ✓ Contrato de Arrendamiento;
  - ✓ Certificado Nº 690 de fecha 07.09.2023 del Concejo Comunal;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:** Que el domicilio antiguo correspondía a Avda. Monseñor Enrique Alverar Nº 285-B y solicitó traslado a Avda. Claudina Urrutia Nº 569, Comuna de Cauquenes.

**D E C R E T O**

**APRUEBASE,** el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400135, a nombre de VIVIANA DE LOURDES CISTERNAS MORALES, RUT.: [REDACTED] con giro "Minimercado" a Avda. Claudina Urrutia Nº 569, Comuna de Cauquenes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales